



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO Nº 527

QUILLÓN, Jueves 4 Julio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FRAFEM 8º REGION: 61.502.000-1 RUT:
LA SUMA DE: S 53.075 PESOS M/L
SON: CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

FRAFEM OCTAVA REGION, PAGO DE CUOTAS GREMIALES DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DEL MES DE JUNIO DE 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	53.075			
1110201	Banco Estado	53.075	61502000-1 C=0		
TOTALES:		53.075	53.075		

SEAL: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECTOR DAEM

SEAL: DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL QUILLÓN, JEFE DE FINANZAS

SEAL: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, JEFE DE CONTROL

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52504000077	700
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO
527	

SEAL: FRAFEM OCTAVA REGION, Tesoreria

Nombre: Carmen Diaz V
RUT: 6315272-7
Firma: [Handwritten Signature]

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME